Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"

CONSEJO UNIVERSITARIO

Tel. Conmutador (844) 411-0200 ext. 4209, 4210
Tel. directo (844) 411-0267
E-Mail: consejo@uaaan.mx
Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

13 de Enero de 2014.

CONVOCATORIA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BECAS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PROPORCIONA BECAS A NIVEL LICENCIATURA DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE HASTA EL 10º. BLOQUE, CON CUATRO NIVELES, DISTRIBUIDOS EN UN NÚMERO EQUIVALENTE CON AL MENOS AL 30% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN INSCRITA Y CON UN MONTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE BECAS EN RELACIÓN A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADA EN FEBRERO 2011 Y EN REFERENCIA AL REGLAMENTO DE BECAS CAPÍTULO II ARTÍCULO 5.

LAS BECAS ACADÉMICAS ASIGNADAS CORRESPONDERAN A LOS SIGUIENTES:

1. BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA (NIVEL IV) Y OBTENDRA EL 100% DEL SALARIO MINIMO DEL DISTRITO FEDERAL Y SE OTORGARÁ A LOS ALUMNOS REGULARES CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR A **9.5** EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR.
2. BECA ACADÉMICA (NIVELES I, II, III), Y OBTENDRA EL 73%, 80% Y 90% RESPECTIVAMENTE Y SE OTORGARÁ A LOS ALUMNOS REGULARES CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR A **8.0-8.49; 8.5-8.99; 9.0-9.49** RESPECTIVAMENTE EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR, SIEMPRE CUANDO CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTE REGLAMENTO.
3. EL ALUMNO DE NUEVO INGRESO QUE OBTENGA LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA EN EL EXAMEN DE SELECCIÓN EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA, TENDRÁ DERECHO A RECIBIR BECA DE EXELENCIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ESCOLAR.

LOS ALUMNOS QUE EN EL PRESENTE SEMESTRE DESEEN SOLICITAR LA BECA, DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS GENERALES

1. Presentar copia fotostática del acta de nacimiento o CURP para acreditar su nacionalidad mexicana.
2. No ser empleado de la U.A.A.A.N.

Tel. Conmutador (844) 411-0200 ext. 4209, 4210
Tel. directo (844) 411-0267
E-Mail: consejo@uaaan.mx
Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

3. No recibir beca o préstamo de alguna institución o dependencia (ESTATAL, BANCARIA, ETC)
4. Presentar copia fotostática del pago de servicios domiciliarios (como puede ser: luz, agua, teléfono).
5. La Solicitud de Beca Académica deberá llevar fotografía reciente.
6. Ningún alumno podrá gozar simultáneamente del beneficio de beca **PRONABES y la Beca Académica** que otorga esta Institución. Aquellos alumnos que gocen de la beca PRONABES y resulten seleccionados para gozar de la Beca Académica, una vez publicada la lista de nuevos becarios, tendrán un plazo de tres días hábiles para presentar a esta Comisión, una copia de la renuncia a la beca PRONABES, misma que deberá contener la firma y sello de recibido de la oficina que administra estas becas.
7. Para la beca académica, los becarios deberán entregar en las Oficinas del H. Consejo Universitario, ubicadas en el Edificio Central Administrativo planta alta, en la sede, y en la Oficina de la Dirección Regional de la Unidad Laguna, En el área del H. Consejo Universitario, Carta de Asignación a Proyecto Institucional o Comunitario donde cumplirán las 30 horas de trabajo/mes que tienen que desempeñar de acuerdo al reglamento académico. Dicha carta será otorgada por el Departamento de Prácticas Agropecuarias en la Sede y la Unidad Laguna con el M.C. Armando Moreno Rubio.
8. Los becarios deberán entregar al finalizar el presente semestre académico, constancia que acredite que trabajaron **una hora diaria** a favor de la Universidad de acuerdo a lo que establece la reglamentación de Becas Académicas, de lo contrario no la podrán retener en el siguiente semestre, independientemente de que cumplan los otros requisitos.

REQUISITOS ACADÉMICOS

1. Ser alumno regular y tener promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el semestre inmediato anterior.

OBSERVACIONES

1. La fecha para la recepción de la solicitud de beca académica y documentación requerida será del **13 de Enero, hasta el 24 de Enero del 2014**, en las Oficinas del H. Consejo Universitario, ubicadas en el Edificio Central Administrativo planta alta, de las **10:00 am a las 13:00 pm** en la sede, y en la Oficina de la Dirección Regional, con la C. Patricia Ruvalcaba de la Unidad Laguna.

CONSEJO
UNIVERSITARIO

Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"

Tel. Conmutador (844) 411-0200 ext. 4209, 4210
Tel. directo (844) 411-0267
E-Mail: consejo@uaaan.mx
Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

2. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión.

3. Para dudas y aclaraciones, dirigirse a la Comisión de Becas.

A T E N T A M E N T E
"Alma Terra Mater"
POR LA H. COMISIÓN DE BECAS

COMISION DE BECAS

ING. GERARDO RODRIGUEZ GALINDO
COORDINADOR

FOTO

H. COMISION DE BECAS
SOLICITUD DE BECA ACADEMICA 2014

NOMBRE: _____ No. FOLIO _____

No. MATRICULA _____PROMEDIO SEMESTRE ANTERIOR _____

CARRERA: _____ SEMESTRE: _____

TUVISTE BECA EN EL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2014:_____

DOCUMENTACION

ACTA DE NACIMIENTO O CURP: _____

COMPROBANTE DE DOMICILIO: _____

Buenavista, Saltillo, Coah. a ____ de _____ de 2014.

H. COMSION DE BECAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente hago constar, que la información y documentación que presento adjunta a la solicitud de Beca Académica, así como la que me sea solicitada para la evaluación, es completamente legal y verídica.

Así mismo me comprometo a que de ser favorecido con el otorgamiento de la Beca Académica, cumpliré con las horas de servicio que marca el Reglamento para Becarios.

_____ _____
NOMBRE FIRMA

Así mismo me comprometo a que de ser favorecido con el otorgamiento de la Beca Académica, cumpliré con las horas de servicio que marca el Reglamento para Becarios.

No. FOLIO_____